



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
CENTENARIO
Francisco
VILLA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0057/05/23

Oficio N°: ORE152-201/0793/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 08 de junio de 2023

RAUL BARRIOS RAMIREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Mayo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE152-201/0602/2023 de fecha 27 de Abril de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 1,042.933 Metros cúbicos rollo	52	1	52	26874001	26874104
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 130.367 Metros cúbicos rollo	7	53	59	26874105	26874111
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 586.187 Metros cúbicos rollo	29	60	88	26874112	26874140
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, celulósicos, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 73.273 Metros cúbicos rollo	4	89	92	26874141	26874144
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino Ilorón), 167.274 Metros cúbicos rollo	9	93	101	26874145	26874153
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, celulósicos, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino Ilorón), 20.909 Metros cúbicos rollo	2	102	103	26874154	26874155
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, madera en rollo, <i>Quercus eduardii</i> , (Encino), 204.274 Metros cúbicos rollo	11	104	114	26874156	26874166
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, carbón vegetal, <i>Quercus eduardii</i> , (Encino), 45.961 Toneladas	16	115	130	26874167	26874182
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, leñas en rollo, <i>Quercus eduardii</i> , (Encino), 51.069 Metros cúbicos rollo	3	131	133	26874183	26874185
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 322.509 Metros cúbicos rollo	17	134	150	26874186	26874202

Aquiles Serdán número 4, Zona Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas,
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0057/05/23

Oficio N°: ORE152-201/0793/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 08 de junio de 2023

Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, carbón vegetal, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 72.564 Toneladas	24	151	174	26874203	26874226
Conjunto Predial La Calavera, La Torre, Los Madera y Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-CPC-001/23, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 80.627 Metros cúbicos rollo	5	175	179	26874227	26874231

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 26 de Abril de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

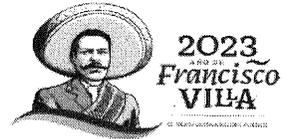
ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ LEÓN





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0057/05/23

Oficio N°: ORE152-201/0793/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 08 de junio de 2023

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial.- Presente.
C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- México, CDMX.
C.c.e.p. C. Encargada de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas. - Ciudad.
C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.
Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario.

ING.' JLRL/PCM



